



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-2023-0007

Página 1 de 5

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO IMP-BCBG-2023-0007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LABORES DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS Y DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00, en las oficinas de la Primera Jefatura, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-2023-0007, integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: el **Tnlgo. Giovanni Guerra Malagón**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requirente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. **Conocimiento de la apertura de ofertas**
2. **Convalidación de las ofertas presentadas**
3. **Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente**
4. **Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No Cumple**
5. **Evaluación por puntaje**
6. **Recomendación de adjudicación**
7. **Aprobación del Acta**

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-2023-0007, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 15:00 del 15 de septiembre de 2023, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

| # OFERTA | OFERENTE | OFERTA TÉCNICA | OFERTA ECONÓMICA | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS |
|----------|-----------------------------|----------------|-------------------|--|
| 1 | BLACK AND DECKER (U.S) INC. | SI | USD \$ 140.168,72 | 15/09/2023 09:04 |

PUNTO DOS. - CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Que, mediante Acta No. 003-2023-IMP-BCBG-2023-0007 de fecha octubre 05 de 2023, se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego concluyendo lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **BLACK & DECKER (U.S.) INC**, **PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se resolvió:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 BLACK & DECKER (U.S.) INC.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Respecto al Formulario de Lista de Precios, se evidencia errores aritméticos relativos a precios totales de varios ítems, por lo que el oferente debe corregirlos siempre que no modifique el precio total de la oferta económica, de conformidad a lo establecido en el numeral 4, literal D Etapa de Convalidación de Errores de la sección 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego.
2. Presentar la traducción al idioma español de los siguientes documentos adjuntos a su oferta en idioma inglés “UNANIMOUS WRITTEN CONSENT OF THE BOARD OF DIRECTORS OF BLACK & DECKER (U.S.) INC.”, “STANDING RESOLUTIONS OF THE DIRECTORS OF BLACK & DECKER (U.S.) INC.” y “Detail by FEI/EIN Number”.
3. Tomando como referencia el documento de fecha 04 de septiembre de 2023, en el cual el Sr. Adan Ayala, General Patent Counsel, Assistant Secretary de Black & Decker (US) Inc, otorga al Sr. Vladimir



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-2023-0007

Página 2 de 5

Maldonado, Director Financiero de Latinoamérica plena autoridad para ejecutar y firmar en nombre de Black & Decker U.S. Inc. respecto a procesos de contratación comercial en Latinoamérica; sírvase adjuntar el documento de identificación del Sr. Vladimir Maldonado.

4. Respecto al documento CARTA DE COMPROMISO – GARANTÍA TÉCNICA presentado, el oferente debe aclarar y precisar el inicio del plazo de vigencia de la garantía conforme a las condiciones establecidas por el BCBG; asimismo se requiere que el oferente señale de manera expresa las marcas de los bienes ofertados.
5. Respecto al documento en el cual el oferente señala que la empresa BLACK & DECKER DEL ECUADOR respaldará la garantía técnica, se requiere que el oferente señale de manera expresa las marcas de los bienes ofertados.
6. Respecto al CERTIFICADO emitido por el Sr. Luis Ignacio Vásquez, Representante Legal de BLACK & DECKER DEL ECUADOR, se requiere que se aclare y precise los términos y condiciones en relación al soporte de la garantía técnica.

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Respecto al ítem 8 “*JUEGO DE PUNTAS DE DESTORNILLADORES*” el oferente BLACK & DECKER (U.S) INC debe detallar en idioma español el detalle de las piezas que incluye el equipo ofertado.
2. Respecto al ítem 9 “*KIT DE LLAVE DE IMPACTO CON YUNQUE DE FRENADO*” el oferente BLACK & DECKER (U.S) INC debe señalar el peso correcto del bien ofertado tal como consta en la ficha técnica adjunta.

PUNTO TRES. - ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Conforme la fecha límite para las respuestas al requerimiento de convalidación de errores era hasta las 11:00 de octubre 10 de 2023, evidenciándose que:

OFERTA No. 1 BLACK & DECKER (U.S.) INC. SI envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec presentando los siguientes documentos:

En relación a la integridad de la oferta

1. Formulario de lista de precios de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Vladimir Maldonado – Apoderado Especial Black and Decker (U.S) Inc.
2. Documentos traducidos al idioma español “ CONSENTIMIENTO UNÁNIMO POR ESCRITO DEL JUNTA DIRECTIVA DE BLACK & DECKER (EE.UU.) INC.”, “RESOLUCIONES PERMANENTES DE LOS DIRECTORES DE BLACK & DECKER (EE.UU.) INC.” y “DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA”.
3. Pasaporte del Sr. Vladimir Maldonado.
4. Carta de Compromiso de Garantía Técnica de fecha 9 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Vladimir Maldonado – Apoderado Especial Black and Decker (U.S) Inc.
5. Carta de respaldo de Garantía Técnica de BLACK & DECKER DEL ECUADOR de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Vladimir Maldonado – Apoderado Especial Black and Decker (U.S) Inc.
6. CERTIFICADO de fecha 14 de septiembre de 2023 emitido por el Sr. Luis Ignacio Vásquez, Representante Legal de BLACK & DECKER DEL ECUADOR.

En relación a los aspectos técnicos

De acuerdo al Informe técnico realizado por el Ing. Miguel Avegno Salazar – Profesional Afín señala lo siguiente:

Presenta Formulario Único de Oferta en el cual el oferente detalla en idioma español las piezas que incluye el equipo “JUEGO DE PUNTAS DE DESTORNILLADORES” señalado en el ítem 8; así mismo, respecto al ítem 9 “KIT DE LLAVE DE IMPACTO CON YUNQUE DE FRENADO”, el oferente señala el peso correcto del Torque de ruptura.

CONCLUSIÓN. -

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el OFERENTE No. 1 BLACK & DECKER (U.S.) INC. a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-2023-0007

Página 3 de 5

PUNTO CUATRO. - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV Requisitos Mínimos: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE 1: BLACK & DECKER (U.S.) INC.

| Parámetro | Cumple | No Cumple | DETALLE |
|---|--------|-----------|--|
| Formulario único de oferta, lista de precios y Requisitos Mínimos | X | | <p>Presenta en su oferta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Formulario único de la oferta.Formulario de lista de precios <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta el oferente adjunta los siguientes requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none">Fichas técnicas de los bienes ofertados. (Verificar Informe Técnico realizado por el Profesional Afín).Documento de fecha 04 de septiembre de 2023, en el cual el Sr. Adan Ayala, General Patent Counsel, Assistant Secretary de Black & Decker (US) Inc, otorga al Sr. Vladimir Maldonado, Director Financiero de Latinoamérica plena autoridad para ejecutar y firmar en nombre de Black & Decker U.S. Inc. respecto a procesos de contratación comercial en Latinoamérica.Documentos traducidos al idioma español "CONSENTIMIENTO UNÁNIMO POR ESCRITO DEL JUNTA DIRECTIVA DE BLACK & DECKER (EE.UU.) INC.", "RESOLUCIONES PERMANENTES DE LOS DIRECTORES DE BLACK & DECKER (EE.UU.) INC." y "DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA".Pasaporte del Sr. Vladimir Maldonado.Carta de Compromiso de Garantía Técnica de fecha 9 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Vladimir Maldonado – Apoderado Especial Black and Decker (U.S) Inc.Carta de respaldo de Garantía Técnica de BLACK & DECKER DEL ECUADOR de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Vladimir Maldonado – Apoderado Especial Black and Decker (U.S) Inc.CERTIFICADO de fecha 14 de septiembre de 2023 emitido por el Sr. Luis Ignacio Vásquez, Representante Legal de BLACK & DECKER DEL ECUADOR. |
| Cumplimiento de Especificaciones Técnicas | X | | <p>Conforme consta en el informe de Validación de Especificaciones Técnicas de fecha 03 de octubre de 2023 y el memorando s/n con fecha 11 de octubre 2023, emitidos por el Ing. Miguel Avegno Salazar, Profesional Afín, en el cual expresa que el oferente cumple de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la entidad.</p> |
| Experiencia General | X | | <p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <p>Invoice 9820068028 de fecha 19 de agosto de 2022, emitida por el oferente a favor de FERREMUNDO S.A., por un monto total de USD \$ 92.634,36.</p> <p><u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que todos corresponden a equipos o herramientas para bomberos.</u></p> <p>*Con el instrumento presentado el oferente cumple con el monto mínimo exigido en este parámetro.</p> |
| Experiencia Específica | X | | <p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <p>Invoice 9820077502 de fecha 16 de marzo de 2023, emitida por el oferente a favor de GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., por un monto total de USD \$ 114.595,80.</p> <p><u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que el monto que corresponde a equipos, herramientas y/o accesorios para perforación, corte y rompimiento alcanza un valor de USD \$ 92.973,64.</u></p> |



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-2023-0007

Página 4 de 5

*Con el instrumento presentado el oferente cumple con el monto mínimo exigido en este parámetro.

Una vez revisadas las ofertas en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) **Habilitar** a la evaluación por puntaje a la oferta presentada por **BLACK & DECKER (U.S.) INC.**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

PUNTO CINCO. - EVALUACIÓN POR PUNTAJE

| BLACK & DECKER (U.S.) INC. | | | |
|----------------------------|------------------------------------|-------------------|--|
| Parámetro | Valoración Definida por la Entidad | Calificación | Razón de calificación |
| Experiencia General | 20 | 20 | <p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">Invoice 9820059695 de fecha 14 de febrero de 2022, emitida por el oferente a favor de WRT WORLD ENTERPRISES, por un monto total de USD \$ 207.458,04. <u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que el monto que corresponde a equipos o herramientas para bomberos alcanza un valor de USD \$ 61.288,30.</u>Invoice 9820068028 de fecha 19 de agosto de 2022, emitida por el oferente a favor de FERREMUNDO S.A., por un monto total de USD \$ 92.634,36. <u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que todos corresponden a equipos o herramientas para bomberos.</u>Invoice 9820067318 de fecha 02 de agosto de 2022, emitida por el oferente a favor de L HENRIQUES & CIA S.A., por un monto total de USD \$ 139.272,12. <u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que el monto que corresponde a equipos o herramientas para bomberos alcanza un valor de USD \$ 111.091,32.</u> <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD 194,929,62</p> |
| Experiencia Específica | 30 | 30 | <p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">Invoice 9820077502 de fecha 16 de marzo de 2023, emitida por el oferente a favor de GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., por un monto total de USD \$ 114.595,80. <u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que el monto que corresponde a equipos, herramientas y/o accesorios para perforación, corte y rompimiento alcanza un valor de USD \$ 92.973,64.</u>Invoice 9820075965 de fecha 13 de febrero de 2023, emitida por el oferente a favor de GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., por un monto total de USD \$ 119.333,78. <u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que el monto que corresponde a equipos, herramientas y/o accesorios para perforación, corte y rompimiento alcanza un valor de USD \$ 101.129,90.</u>Invoice 9820068680 de fecha 29 de agosto de 2022, emitida por el oferente a favor de TECNOVOLADURAS S.A., por un monto total de USD \$ 200.307,17. <u>De la revisión al detalle de los bienes enlistados en esta factura, se evidencia que el monto que corresponde a equipos, herramientas y/o accesorios para perforación, corte y rompimiento alcanza un valor de USD \$ 20.603,88.</u> <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD 144,623,06</p> |
| Oferta Económica | 50 | 50 | El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 140.166,77 precio CIF (Incluye Flete y Seguro). |
| TOTAL | | 100 Puntos | |



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-2023-0007

Página 5 de 5

PUNTO SEIS. - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **BLACK & DECKER (U.S.) INC.** alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) **Recomendar** a la Abg. Angie Valencia Erazo– Subcoordinadora de Gestión de Contratación Pública (S), Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. IMP-BCBG-2023-0007** para la “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LABORES DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS Y DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**” al oferente extranjero **BLACK & DECKER (U.S.) INC.**, domiciliada en Estados Unidos por un monto total de **USD \$ 140.166,77** (Ciento cuarenta mil ciento sesenta y seis con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SIETE. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Tnlgo. Giovanni Guerra Malagón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Elda Lisset Torres Andrade
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO